

Parral, 28 de Mayo de 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 1666

VISTOS:

 El Decreto Nº723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-

Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.

La Factura N° 426 de fecha 13 de Mayo 2010, de "INCOTAL LTDA."

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº 1441	FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA MODELO BIZHUB SERIE N°04202710	VALOR	DESTINO	
			ESCUELA ARMANDO E-573	LUIS GOMEZ,
	TOTAL:	\$981.750	L-373	

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$981.750.-(Novecientos ochenta y un mil setecientos cincuenta pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

RAEL URRUTIA ESCOBAR OR ORDEN DAL CALDE DE PARRAL
ALCALDE

GECRETARIA ANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

IUE/ARC/WBF/LBA/ass.

DISTRIBUCION:
1.-Archivo Municipalidad.

2.-Archivo Daem.

3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.

4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.